



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Moyobamba, 26 de diciembre de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJSM-PJ

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede Judicial a su cargo, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 01019-2024-P-CSJSM-PJ, de fecha 20 de diciembre de 2024, se encargó la atención del despacho de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de San Martín, en adición a sus funciones, al señor Joan Tony Del Águila Ocmín, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, hasta que se emita otra disposición.

Que, estando a que el señor Edmundo David Monteverde Valverde, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de San Martín se apersonó a su centro de labores en la fecha, corresponde dar por concluida la encargatura de atención del despacho de la Gerencia de Administración Distrital decretada con Resolución Administrativa N° 01019-2024-P-CSJSM-PJ, de fecha 20 de diciembre de 2024.

Estando a lo expuesto y con las facultades otorgadas por los incisos 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad de la fecha, la ENCARGATURA de atención del despacho de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de San Martín, en adición a sus funciones, al señor **Joan Tony Del Águila Ocmín, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, decretada con Resolución Administrativa N° 01019-2024-P-CSJSM-PJ, de fecha 20 de diciembre de 2024.**

Artículo Segundo.- PONER la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Jefatura de Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de San Martín, de la Gerencia de Administración Distrital y de quienes corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET

Presidente de la CSJ de San Martín

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

WAB/jca

